

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Teléf. 6100

JUEVES, 7 DE NOVIEMBRE DE 1963

NUM. 251

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.

Idem atrasado: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 5 por 100 para amortización de empréstitos

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON ANUNCIO

Habiendo solicitado autorización el Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Matachana, para realizar obras de cruce con tubería para suministro de agua, en el camino vecinal de Castropodame a Bembibre, en los puntos kilométricos 2, 7 y 8, se hace público para que durante el plazo de quince días se puedan presentar reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en la Secretaría de esta Corporación.

León, 15 de octubre de 1963.—El Presidente, José Eguiagaray.

4458 Núm. 1614.—42,00 ptas.

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

Anuncio para la subasta de inmuebles

D. Antonio Prieto Chamorro, Auxiliar Recaudador de la Zona de León 2.ª (Pueblos),

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública se ha dictado, con fecha 2 de noviembre de 1963, providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen; cuyo acto, presidido por el Sr. Juez de San Andrés del Rabanedo, se celebrará el 29 de noviembre de 1963, en San Andrés del Rabanedo, a las diez horas.

Deudor: Indalecio Alvarez Láiz

Una finca en el polígono 13, parcela 45, en Las Barreras, de 24,68 áreas, que linda: al N., Baltasar Alvarez Fernández; S., calleja; E., Isidoro Alvarez González, y O., Junta Administrativa de Villabalter. Capitalización de la misma, 4.800,20 pesetas. Valor para la subasta, 3.200,14 pesetas.

Deudor: Demetrio Chozas

Una finca en el polígono 106, parcela 18, en Los Batanes, h. r. segunda, de 19,69 áreas, que linda: al N., Feliciano Cacerol (canal); S., terreno de Armunia; E., Feliciano Cacerol (canal), y O., Publio Gómez López. Capitalización, 5.804,00 pesetas. Valor para la subasta, 3.869,34 pesetas.

Deudor: Jacinta Díez García

Una finca en el polígono 23, parcela 285, en el paraje Barserigulos, de 29,52 áreas, que linda: al N., Victorio, Primo y Manuel Díez, Tomás Pérez y otros; S., Santos Fernández Gordón; E., Leonor Fernández Trobajo, y O., Antolín Fernández Trobajo. Capitalización, 1.718,00 pesetas. Valor para la subasta, 1.145,34 pesetas.

Deudor: La misma

Una finca en el polígono 58, parcela 120, en Sacorroto, pastizal, de 17,64 áreas, que linda: al N., Sebastián Fernández y Manuel Soto; S., Dámaso Alvarez Láiz; E., el mismo, y O., Tomás Blanco Fernández. Capitalización, 1.026,60 pesetas. Valor para la subasta, 684,40 pesetas.

Deudor: Gregorio Díez Pérez

Una finca en el polígono 8, parcela 123, en el paraje Aguamineral, pastizal, de 70,44 áreas, que linda: al N., Justo Alvarez Fernández, Tomás Blanco Fernández y Santos Fernández Gordón; S., Blas Casado Pérez y Felipe Láiz Gordón; E., Jerónimo Flórez Fernández, y O., desconocido. Capitalización, 1.127,00 pesetas. Valor para la subasta, 751,34 pesetas.

Deudor: Gregorio Díez Pérez

Una finca en el polígono 36, parcela 16, al paraje Valla Peduelo, de 16,24 áreas, que linda: al N., desconocido; S., Julia García; E., Agustín Fernández Fernández, y O., Andrés Alvarez Díez. Capitalización, 945,20 pesetas. Valor para la subasta, 630,14 pesetas.

Deudor: Hros. Josefa Díez Pérez

Una finca en el polígono 33, parcela 114, en el paraje camino El Fondal, viña, de 64,80 áreas, que linda: al N., Nicasia Díez y Felipe Fernández; S., Petra Díez Llanos; E., Felipe Fernández y Froilán Pérez Fernández, y O., Nicasia Díez Pérez. Capitalización, 3.771,40 pesetas. Valor para la subasta, 2.514,27 pesetas.

Deudor: Felipe Díez Sastre

Una finca en el polígono 30, parcela 339, al paraje Pradillo Capero, p. r. primera, de 23,86 áreas, que linda: al N., Aurelia Díez Láiz; S., Jerónimo Suárez Gutiérrez; E., Fernando García García, y O., comunal. Capitalización, 5.444,20 pesetas. Valor para la subasta, 3.629,47 pesetas.

Deudor: José Ramón Fernández

Una finca en el polígono 44, parcela 52, en el Mortero, p. r., de 44,15 áreas, que linda: al N., carretera León-Villanueva y Enrique M. Fernández; S., Joaquina Láiz Fernández, Antonia Fernández y Catalina López; E., Miguel Fernández Fernández (menor), y O., Vicente Pérez Díez y Antonia Fernández Fernández. Capitalización, 8.521,00 pesetas. Valor para la subasta, 5.680,67 pesetas.

Deudor: Francisco Fernández Díez

Una finca en el polígono 106, parcela 68, en Laguna, p. r. segunda, de 26,75 áreas, que linda: al N., Magdalena Alvarez Paniagua; S., Santiago Alfageme; E., presa, y O., camino. Capitalización, 5.202,00 pesetas. Valor para la subasta, 3.468,00 pesetas.

Deudor: Marcelina Fernández Flórez

Una finca en el polígono 36, parcela 51, Tras los Navales, p. r. tercera, de 32,32 áreas, que linda: al N., pueblo de Ferral; S., pueblo de Ferral; E., arroyo, y O., pueblo de Ferral. Capitalización, 5.490,00 pesetas. Valor para la subasta, 3.660,00 pesetas.

Deudor: Alberto García Cubría
Una finca en el polígono 84, parcela 1, en Peñazal, v. de 34,38 áreas, que linda: al N., camino Corral de Vacas; S., Marcelino Juárez; E., Marcelino Juárez, y O., Manuel Espinosa Castañón. Capitalización de la misma, 2.001,00 pesetas. Valor para la subasta, 1.334,00 pesetas.

Deudor: el mismo

Una finca en el polígono 84, parcela 30, en Peñazal, c. s. segunda, de 68,12 áreas, que linda: al N., camino Corral de Vacas; S., camino San Isidro; E., Diego Vidal García y Herederos de Francisco Alvarez, y O., Magdalena Cubría. Capitalización, 1.621,20 pesetas. Valor para la subasta, 1.080,80 pesetas.

Deudor: Manuela Gómez

Una finca en el polígono 108, parcela 104, en Las Huertonas, h. r. segunda, de 19,20 áreas, que linda: al N., Fernando Martínez Prieto; S., calleja; E., Bernardino de Paz, y O., FF. CC. Palencia-Coruña. Capitalización, 5.598,80 pesetas. Valor para la subasta, 3.732,54 pesetas.

Deudor: Publio Gómez López

Una finca en el polígono 106, parcela 19, en Los Batanes, h. r. segunda, de 20,43 áreas, que linda: al N., Feliciano Cacerol; S., término de Armunia; E., Demetrio Chozas, y O., Lorenzo González García. Capitalización, 6.021,80 pesetas. Valor para la subasta, 4.014,54 pesetas.

Deudor: Francisco Guerrero García

Una finca en el polígono 71-73, parcela 40, Tras Salmantinos, h. r. segunda, que linda: al N., Ferrocarril León-Gijón; S., carretera Astorga; E., solar, y al O., término de León. Capitalización, 21.324,80 pesetas. Valor para la subasta, 14.216,54 pesetas.

Deudor: Hros. Basilio Láiz Ramos

Una finca en el polígono 49, parcela 143, en Mayadicas, de 23,94 áreas, que linda: al N., Eugenio Pérez Láiz; S., terreno común; E., "Bodegas San Andrés"; E., David Fernández Crespo, y O., María Blanco Fernández. Capitalización, 1.393,40 pesetas. Valor para la subasta, 928,94 pesetas.

Deudor: El mismo

Una finca en el polígono 49, parcela 215, en el camino Vegas, v. de 21,60 áreas, que linda: al N., Juana Espinilla; S., camino Valdemontes; E., Luis Alonso Lanzas, y O., Pedro Gutiérrez Valencia. Capitalización 1.257,20 pesetas. Valor para la subasta, 838,12 pesetas.

Deudor: Justo Oblanca Fernández

Una tierra en el polígono 17, parcela 37, en Las Rozas, v. de 41,99 áreas, que linda: al N., camino Villabalter al Monte; S., María de los Angeles Juárez y Concepción Oblanca; E., María González Fidalgo, y O., Baltasara Oblanca. Capitaliza-

ción, 2.443,80 pesetas. Valor para la subasta, 1.629,20 pesetas.

Deudor: El mismo

Una finca en el polígono 10, parcela 202, en el camino el Monte, v., de 21,85 áreas, que linda: al N., Prudencia Juárez Juárez; S., camino Villabalter al Monte; E., Prudencia Juárez Juárez, y O., Isidoro Fernández Suárez. Capitalización, pesetas 1.502,20. Valor para la subasta, 1.001,47 pesetas.

Deudor: Prudencia Oblanca Fernández

Una finca en el polígono 30, parcela 335, en Pradillo Bajero, p. r. primera, de 11,56 áreas, que linda: al N., Concepción Oblanca Fernández; S., Dionisia Gutiérrez Fernández; O., Hros. Isidro Oblanca Oblanca, y al E., camino. Capitalización, pesetas 2.638,20. Valor para la subasta, 1.758,80 pesetas.

Deudor: Pilar Palacios Menéndez

Una finca en el polígono 40, parcela 161, paraje Las Cañizas, p. r. primera, de 20,75 áreas, que linda: al N., Genoveva Láiz y Antonio Láiz García; S., camino; E., Gregorio Crespo Láiz y Regina Villaverde Blanco, y O., Manuel Díez. Capitalización, 4.733,60 pesetas. Valor para la subasta, 3.155,74 pesetas.

Deudor: El mismo

Una finca en el polígono 40, parcela 46, en El Requejo, p. r. primera, de 14,68 áreas, que linda: al N., Manuel Díez, Paulina Hevia Chausadat y Horacio Burón; E., Horacio Burón Olmo y Angel Velilla Fernández; S., Vicenta Láiz y Angel Velilla, y O., Vicenta Láiz. Capitalización, 3.350,40 pesetas. Valor para la subasta, 2.233,60 pesetas.

Deudor: Bernardino de Paz

Una finca en el polígono 108, parcela 103, en Las Huertas, h. r. segunda, de 23,20 áreas, que linda: al N., Fernando Martínez Prieto; S., calleja; E., Manuel Díez Navares, y O., Manuela Gómez. Capitalización, 6.765,20 pesetas. Valor para la subasta, 4.510,14 pesetas.

Deudor: Félix Pérez Díez

Una finca en el polígono 20, parcela 122, en La Laguna, c. r. segunda, de 10,26 áreas, que linda: al N., León Fidalgo Fernández; S., Salvador Alonso; E., Gorgonio Díez Pérez, y O., Pedro Fernández Astorga. Capitalización, 2.174,20 pesetas. Valor para la subasta, 1.449,47 pesetas.

Deudor: Félix Pérez Díez

Una finca en el polígono 8, parcela 331, paraje La Jana, pastizal, de 56,54 áreas, que linda: al N., Vicente Pérez Díez; S., Sebastián Alvarez Láiz y Justo Alvarez Fernández; E., Nicolás Santamaría Robles y Rogelio Díez, y O., cárcava y Florentino Fernández Fernández. Capi-

talización, 1.325,40 pesetas. Valor para la subasta, 883,60 pesetas.

Deudor: Pablo Reguero Alvarez

Una finca en el polígono 68, parcela 33, en Picones, p. r. primera, de 37,85 áreas, que linda: al N., camino Molino Picón; S., José Alonso Fidalgo; E., José Alonso Fidalgo, y O., Secundino Fidalgo Fernández. Capitalización, 8.695,60 pesetas. Valor para la subasta, 5.797,07 pesetas. Deudor: Hros. Francisco Villaverde

Una finca en el polígono 8, parcela 55, en La Lomba, pastizal, de 53,77 áreas, que linda: al N., Felipe Fernández Luna y Vicente Pérez; S., Agustín Fernández Aparicio; E., Jacinto Díez Alonso y O., camino Reguera Tuerta. Capitalización, pesetas 2.896,80. Valor para la subasta, 1.931,20 pesetas.

Deudor: El mismo

Una finca en el polígono 8, parcela 705, paraje Lomba, v. de 35,19 áreas, que linda: al N., Bárbara Fernández Oblanca y Eugenio Fernández Velilla; S., Aniceto Fernández Alonso; E., Agustín Villaverde Alvarez, y O., Manuel Fernández Crespo. Capitalización, 2.048,00 pesetas. Valor para la subasta, 1.365,34 pesetas.

Las fincas anteriormente descritas no están gravadas con carga alguna.

CONDICIONES PARA LA SUBASTA

1.^a Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso) estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.^a Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la presidencia el 5 por ciento del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.^a El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.^a Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia.—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando

el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra.—Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones de la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos quedan advertidos que se les tendrá por notificados mediante este anuncio, a todos los efectos legales (N.º 4 del art. 104).

En León, a 2 de noviembre de 1963. El Recaudador, Antonio Prieto.—Visto bueno: El Jefe del Servicio, A. Villán. 4850

Delegación de Hacienda de la provincia de León

INTERVENCIÓN

ANUNCIO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del Depósito núm. E. 297 número R. 23.020, de dos mil pesetas, constituido por D. Jesús Alvarez Rivas, el día 21 de diciembre de 1957, se previene a la persona en cuyo poder se halle dicho resguardo, lo presente en la Delegación de Hacienda de León, Intervención, quedando sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 22 de octubre de 1963.—El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz. 4558 Núm. 1616.—52,50 ptas.

* * *

Administración de Rentas Públicas

CONVENIOS DEL IMPUESTO DE TIMBRE DEL ESTADO

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

FECHA DEL ACUERDO: 14 DE OCTUBRE DE 1963

Agrupación: GRUPO PROVINCIAL HARINERO, de León.

Ambito: Provincial.

Duración: 1.º de enero de 1964 a 31 de diciembre de 1964.

Hechos imposables: «Documentos de cargo y descargo, nombramientos, liberatorios salariales, formalización de ventas, Libros Auxiliares de Contabilidad, recibos de cantidad y liberatorios, documentos de recepción y entrega de productos naturales, formalización ventas a plazos, Copiador Cartas, comisiones, publicidad y declaraciones a Organismos oficiales.»

COMISION MIXTA

a) Por la Agrupación:

TITULARES: D. Diego Mella Alfageme, por «S. Alfageme y Cia.»

D. Gumersindo Sáenz de Miera.

D. Fernando Crespo Alfageme, por «Hijos de J. Crespo».

SUPLENTES: D. José Quiñones García.

D. Guillermo Carro, por «Hermanos Carro y Cia.»

D. Leopoldo Fernández Luengos.

b) Por la Administración:

TITULARES: D. José de la Riva del Brío, I. T. T.

D. Manuel Fidalgo Pereira, I. T. T.

SUPLENTES: D. Alfonso Gota Losada, I. D.

D. José Montes Gómez, I. M., presididos por D. Rafael Sarandese Pérez, I. T. T.

NOTA.—Los contribuyentes de la Agrupación que deseen renunciar al Convenio, deberán comunicarlo por escrito al Sr. Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este aviso.

4471

Delegación de Hacienda de Pontevedra

TRIBUNAL PROVINCIAL

DE CONTRABANDO Y DEFRAUDACION

El Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 29 de noviembre de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 668/62, instruido por aprehensión de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento de Isidoro Durán Groba y Eloy Rodríguez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Ribadavia, carretera de Orense (Orense) y Barco de Valdeorras (León), y en la actualidad en ignorado paradero; a efectos de que comparezcan por sí asistidos, si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del art. 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejerci-

cio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se les advierte que, según determina el núm. 3.º del art. 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 31 de octubre de 1963.—El Secretario del Tribunal, M. Fuertes. V.º B.º: El Delegado-Presidente, E. Páramo. 4889

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

COMISARIA DE AGUAS DE LA CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Mansilla de las Mulas (en formación).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 10.400 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Del río Esla.

Término municipal en que radican las obras: Cubillas de Rueda (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del R. D. Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del R. D. Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que

prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 26 de octubre de 1963.—El Ingeniero Comisario de Aguas (ilegible).

4652 Núm. 1611.—144,40 ptas.

Administración municipal

*Ayuntamiento de
Valencia de Don Juan*

La Corporación municipal de mi Presidencia, en sesión de 21 de febrero de 1963, acordó por unanimidad autorizar en principio y sin perjuicio de tercero, a la Sociedad General Azucarera de España, S. A. para la transformación de los caminos actualmente existentes entre las carreteras de Castrofuerte y Valderas, por otro de acceso a los terrenos de la propiedad de mencionada Sociedad, destinados a la instalación y edificación de Fábrica Azucarera en este término, con una anchura de firme no inferior a quince metros lineales y que se señala en plano presentado firmado por J. Catalán, supe-ditada esta autorización a las condiciones exigidas en el artículo 97 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955.

Lo que se hace público para que durante el plazo de ocho días y horas de oficina, puedan ser examinados los antecedentes y presentar en Secretaría las reclamaciones que estimen convenientes.

Valencia de Don Juan, 22 de octubre de 1963.—El Alcalde, Angel Penas Goás.

4537 Núm. 1615.—84,00 ptas.

Entidades menores

A los efectos de oír reclamaciones se hallan de manifiesto al público, en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo de quince días, los documentos que al final se indican, formados por las Juntas Vecinales que se expresan:

Presupuesto ordinario para 1964:

Villar de Mazarife	4841
Viñayo	4868
Castroalbón	4874

Presupuesto ordinario y reparto para el año 1964:

Aleje	4769
Villavente	4770

*Junta Vecinal de
Santiago de la Valduerna*

La Junta Vecinal de Santiago de la Valduerna saca a subasta la venta de veinte chopos, ya señalados, y situados en el campo comunal de dicho pueblo. Esta Junta se reserva el derecho de adjudicación de los mismos

y las proposiciones, en sobre cerrado, serán enviadas o entregadas al señor Presidente en el plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Santiago de la Valduerna, 22 de octubre de 1963.—El Presidente, Antonio Calvo.

4578 Núm. 1613.—44,65 ptas.

Administración de justicia

Cédulas de citación

En virtud de lo ordenado por el señor Juez Municipal de Ponferrada, en juicio de faltas núm. 313 de 1963, sobre lesiones a José Fernández Rodríguez, de 33 años, natural de Boal (Oviedo), contra José Monteiro y Joaquín Monteiro, súbditos portugueses, mineros todos, que han trabajado en Tremor de Arriba, se cita a todos ellos para que el día quince de noviembre, a las once horas, comparezcan en este Juzgado, sito en la calle La Calzada, núm. 1, con las pruebas de que intenten valerse, para asistir al juicio referido, apercibiéndoles que en otro caso les parará el perjuicio consiguiente.

Ponferrada, 2 de noviembre de 1963. El Secretario, L. Alvarez. 4884

o. o.

En virtud de lo ordenado por el señor Juez Municipal de Ponferrada, en juicio de faltas núm. 316 de 1963, sobre estafa de 480,00 pesetas por hospedaje impagado a D. Carlos Sánchez Llano, de 54 años, industrial, de la calle Juan de Lama, 13, 4.º, de esta ciudad, y otros extremos; de que resulta inculcado José Luis Martín Pallast, catalán, ferrallista, de unos 28 años, sin más datos, se cita al inculcado para que el día quince de noviembre, a las doce horas, comparezca en este Juzgado, sito en la calle La Calzada, número 1, con las pruebas de que intente valerse, para asistir al juicio referido, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio consiguiente.

Ponferrada, 2 de noviembre de 1963. El Secretario, L. Alvarez. 4885

o. o.

En virtud de lo ordenado por el señor Juez Municipal de Ponferrada, en juicio de faltas núm. 282 de 1963, sobre daños en un coche y triciclo, con atestado de la Policía, en que aparecen encartados Enrique Fontán Martínez, de 22 años, domiciliado en Lyon (Francia); Fermín Gómez Sainza, de 22 años y domiciliado en Flores del Sil, y José Benito González Lamelas, de 40 años, de León, se cita al primero de ellos, para que el día quince de noviembre, a las diez horas, comparezca en este Juzgado, sito en la calle La Calzada, núm. 1, con las pruebas de que intente valerse, para asistir al juicio referido, apercibiéndole que en

otro caso le parará el perjuicio consiguiente.

Ponferrada, 2 de noviembre de 1963. El Secretario, L. Alvarez. 4886

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidad de Regantes del Riegonuevo.-Carrizo

Se convoca a los señores regantes por el cauce expresado, a la Junta General ordinaria que se celebrará el día 10 de noviembre próximo, en el local de costumbre, y hora de las doce de su mañana, con objeto de dar cumplimiento a cuanto dispone el artículo 41 de las Ordenanzas que la regulan.

Si no hubiera número suficiente de hectáreas representadas en esta primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el día 24 del mismo mes, en el citado local y también a la hora expresada.

Carrizo, 16 de octubre de 1963.—El Presidente, Honorato Fernández.

4576 Núm. 1608.—47,25 ptas.

Comunidad de Regantes de San Román de la Vega

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta General ordinaria para el día 10 de noviembre de 1963, hora de las 12,30 de la mañana, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Dar a saber la Memoria semestral.
- 2.º Presupuesto para el año 1964.
- 3.º Para elegir Presidente de la Comunidad por cuatro años.
- 4.º Para elegir un Vocal del Sindicato y su suplente.
- 5.º Para elegir un Vocal del Jurado y su suplente, por haber cumplido el tiempo reglamentario los salientes.
- 6.º Ruegos y preguntas.

De no celebrarse en dicho día por no haber mayoría de usuarios, se celebrará el día 24 de noviembre con los usuarios que a la reunión asistan. Local, Salón.

San Román de la Vega, 20 de octubre de 1963.—El Presidente, Juan de la Iglesia.

4590 Núm. 1612.—68,25 ptas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León

Habiéndose extraviado la libreta número 160.115 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

4811 Núm. 1609.—28,90 ptas.

Imprenta Provincial